

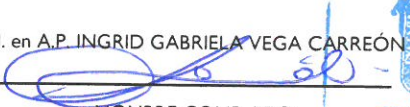
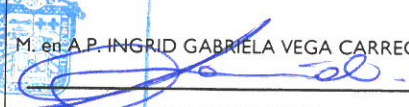


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:		
<b>DATOS ESTADÍSTICOS DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL REGISTRO CIVIL</b>								
DESCRIPCIÓN:								
SON AQUELLOS QUE NOS PERMITEN REALIZAR LA ESTADÍSTICA DE INEGI (MADRES CASADAS, SOLTERAS, UNION LIBRE) ASI COMO LAS EDADES Y ESCOLARIDAD QUE TIENEN LOS PADRES DENTRO DEL MUNICIPIO								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Código Civil del Estado de México Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER:	Datos internos del acta de nacimiento (INEGI)					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Estadística a nivel Estado de México							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geográfica INEGI					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Al momento			TIEMPO DE RESPUESTA:	Al momento			
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Los usuarios deben de presentar su documentación completa para llevar a cabo el registro de los diferentes actos y hechos del estado civil de las personas conforme lo establece el Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México; en ese caso se captura la información estadística como es número de hijos, hijos vivos, hijos muertos, no. de embarazos, estado civil, escolaridad de los padres, ocupación, tipo de hospital, quien asistió el parto, parto simple o doble.							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil 02				Oficialía del Registro Civil 02			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M. en A. P. Ingrid Gabriela Vega Carreón			
DOMICILIO:		CALLE: Misiones		NO. INT. Y EXT.:		No. 34	
COLONIA:		Ojo de Agua		MUNICIPIO:		Tecámac	
C.P.:		55770		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
01 55		59 38 43 56		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Para qué se ocupa esto?					
RESPUESTA:		Para realizar la estadística de nacimientos a nivel estatal					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En todos los actos a inscribir se piden estos datos?					
RESPUESTA:		Sólo en las actas de nacimiento, divorcio y matrimonio					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Es necesario que el usuario llene alguna información adicional a parte de los requisitos requeridos para poder llevar a cabo el trámite de registro?					
RESPUESTA:		No					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
M. en A.P. INGRID GABRIELA VEGA CARREÓN		M. en A.P. INGRID GABRIELA VEGA CARREÓN		11 / 02 / 2020.	
 NOMBRE COMPLETO		 NOMBRE COMPLETO			

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 02  
Tecámac